

19/08/2026

CONTRATO DOCENTE 2026 / III ETAPA - EVALUACIÓN POR EXPEDIENTES

El Comité de Contratación Docente 2026 da a conocer el cronograma de contrato de evaluación por expedientes. A la vez, informa que no se cuenta con cuadro de méritos en la siguiente área:

- **EBR MATEMATICA**
- **EBR CIENCIAS SOCIALES**
- **EBR AIP**

NOTA: Adjunto a este comunicado se cumple con publicar R.D. N°07330-2026, donde se aprueba las ordenes de prelación adicionales a las establecidas en el anexo 06 del D.S. 022-2025-MINEDU.

Asimismo, se comunica que, la presentación de EXPEDIENTES es de forma PRESENCIAL en los plazos establecidos, adjuntando los siguientes documentos de acuerdo al orden:

- FUT (Formulario Único de Trámite)
- Copia de DNI (legible)
- Copia de los documentos que acrediten la formación académica y profesional, en caso de título universitario debe adjuntar constancia de SUNEDU, y en caso de título de instituto debe adjuntar la Resolución Directoral Regional.
- Los Anexos 1; 8; 9; 10; 11; 12, debidamente llenado y firmado, y el anexo 19 en caso el postulante tenga vínculo laboral en otra Institución Educativa.
- Adjuntar el Anexo 18 en caso de solicitar bonificaciones. Asimismo, deberán presentar la Resolución de CONADIS, el carné correspondiente y el documento que acredite la condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, según corresponda.

Puedes descargar los anexos en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1fzgnficOsF73Je7p1HzxiezFSZcqviYb/view?usp=sharing>

- Formación continua: copia de diplomados, capacitaciones, cursos, etc., relacionados a la gestión pedagógica (solo de los últimos 5 años, a partir del 2021).
- Experiencia laboral: Copia de R.D. de contrato y las respectivas boletas de pago mensual.
- Méritos: Copia de R.D. de felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico, emitido por el MINEDU, DRE y/o UGEL.

TOMAR EN CUENTA:

✓ Los expedientes se recepcionarán desde el día 20 al 21 de agosto en horario de 8: 00 am a 1:00 pm y de 2: 00 pm a 4:00 pm. Se presentan en copia **simple legible** y foliados de atrás hacia adelante, adjuntando anexos completos. Asimismo, los postulantes son responsables de los datos y de toda la información que presenten en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada, los mismos que serán sujetos a control posterior, y de encontrarse documentación falsa se tomarán las acciones administrativas y penales correspondientes.



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA



✓ Presentar en folder del color que se detalla a continuación:

- **EBR MATEMÁTICA. _COLOR DE FOLDER ROJO**
- **EBR CIENCIAS SOCIALES _COLOR DE FOLDER VERDE**
- **EBR AIP _COLOR DE FOLDER AZUL**

✓ Deben señalar la especialidad a la que postulan

A LOS POSTULANTES TENER EN CUENTA EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

Etapa 3: Contratación por evaluación de expedientes			
Publicación de plaza vacante	19/08/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de expedientes	20/08/2026	21/08/2026	Profesor/a
Evaluación de expedientes	24/08/2026		Comité de UGEL/DRE
Publicación preliminar de resultados	24/08/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos	25/08/2026 (hasta 1:00 p.m.)		Profesor/a
Absolución de reclamos	25/08/2026		Comité de UGEL/DRE
Publicación final de resultados	25/08/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	26/08/2026		Comité de UGEL/DRE

Atentamente,